

**AyT KUTXA HIPOTECARIO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría

AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

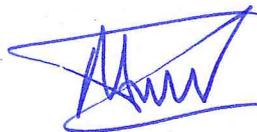
A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2011

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y
GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.668.676	1.780.109
I. Activos financieros a largo plazo	6	1.668.676	1.780.109
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		1.668.676	1.780.109
Certificados de transmisión hipotecaria		1.663.762	1.774.715
Activos dudosos		5.257	5.896
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(343)	(502)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		298.410	373.933
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	125.477	136.067
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		45	16
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		125.432	136.051
Certificados de transmisión hipotecaria		117.351	131.528
Activos dudosos		7.494	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(489)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.076	4.523
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		542	1.369
1. Comisiones		-	-
2. Otros		542	1.369
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	172.391	236.497
1. Tesorería		172.391	236.497
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1.967.086	2.154.042

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.928.997	2.070.447
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		1.928.997	2.070.447
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	1.729.558	1.868.574
Series no subordinadas		689.558	828.574
Series subordinadas		1.040.000	1.040.000
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	99.960	105.110
Préstamo subordinado		103.669	105.110
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.709)	-
3. Derivados	10	99.479	96.763
Derivados de cobertura		99.479	96.763
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		137.568	180.358
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		137.445	178.286
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	129.624	155.008
Series no subordinadas		117.289	131.426
Intereses y gastos devengados no vencidos		12.335	23.582
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	2.442	3.221
Préstamo subordinado		1.223	1.223
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.219	1.998
4. Derivados	10	5.379	20.057
Derivados de cobertura		5.379	20.057
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	123	2.072
1. Comisiones		117	2.062
Comisión sociedad gestora		101	155
Comisión administrador		80	124
Comisión agente financiero/pagos		16	25
Comisión variable - resultados realizados		-	1.758
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(80)	-
2. Otros		6	10
C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(99.479)	(96.763)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(99.479)	(96.763)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		1.967.086	2.154.042

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	29.329	28.820
Derechos de crédito		45.909	47.508
Otros activos financieros		(16.580)	(18.688)
2. Intereses y cargas asimilados		(30.581)	(25.728)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(27.832)	(23.582)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(2.749)	(1.998)
Otros pasivos financieros		-	(148)
		(1.252)	3.092
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(2.207)	(2.590)
Servicios exteriores		(14)	(10)
Otros servicios		(14)	(10)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2.193)	(2.580)
Comisión de sociedad gestora		(236)	(155)
Comisión administrador		(188)	(124)
Comisión del agente financiero		(38)	(25)
Comisión variable – resultados realizados	9	(1.731)	(1.758)
Otros gastos		-	(518)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(330)	(502)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(330)	(502)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		3.789	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(28.346)	42.320
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(24.289)	42.838
Intereses cobrados de los activos titulizados		48.768	42.986
Intereses pagados valores de titulización		(39.080)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(32.288)	(20.057)
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(3.528)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		1.839	19.909
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(4.057)	(518)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora		(290)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(232)	-
Comisiones pagados al agente financiero		(46)	-
Comisiones variables pagadas		(3.489)	-
Otras comisiones		-	(518)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(35.760)	194.177
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	2.000.000
Cobros por emisión de valores de titulización		-	2.000.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(2.000.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(2.000.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(34.318)	87.963
Cobros por amortización de derechos de crédito		118.835	87.963
Pagos por amortización de valores de titulización		(153.153)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(1.442)	106.214
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	106.333
Otros deudores y acreedores		-	(119)
Pagos por amortización de préstamos o crédito		(1.442)	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(64.106)	236.497
Efectivo o equivalentes al 20 de mayo de 2009	7	236.497	-
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2009	7	172.391	236.497

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(20.308)	(116.820)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(20.308)	(116.820)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17.592	20.057
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	2.716	96.763
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	518
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	(518)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de mayo de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca de 2.000.000 miles de euros (ver Nota 6).

Con fecha 19 de mayo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 22 de mayo de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 20 de mayo de 2009 y finalizará el 25 de enero de 2061 (fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando el saldo vivo de los Activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los Activos.
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final; y,
- (vii) cuando exista acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá acceder a la liquidación anticipada del mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este apartado, y se cuente con:
 - Aceptación expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
 - El consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de transmisión hipotecaria y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de calificación no confirmase como definitivas, antes de la fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos;

(iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver apartado 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 100.000 miles de euros (igual al 5,00% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 10,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - Cincuenta millones de euros (50.000 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, en esta memoria reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.1).

- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Además de lo indicado, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2010 corresponden al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y los del ejercicio 2009 al período comprendido entre el 20 de mayo de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009. Por tanto, al comparar la información debe tenerse en cuenta esta información.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas, cuyo importe se espera pagar en corto plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la entidad de contrapartida, en cada fecha de pago, con cargo a la cuenta de tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente. Por su parte, la entidad de contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de implicar al importe notional del periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarenta (40) puntos básicos, más la comisión de administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del contrato swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe notional individual” significa para cada uno de los Préstamos hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el periodo de liquidación la división entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el correspondiente Préstamo hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Notional Individual del cada Préstamo hipotecario.

“Importe notional del periodo de liquidación”: significa la suma de los importes notional individuales.

“Importe variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación el tipo variable B al importe nocional del período de liquidación del swap más en caso de ser sustituido el administrador, la comisión de administración de los activos correspondientes a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia Euribor, más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los contratos de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamo subordinado, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	1.794.123	1.916.176
Tesorería y otros	172.963	237.866
Total Riesgo	<u>1.967.086</u>	<u>2.154.042</u>

El detalle de las emisiones de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar, intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2010	2009
Madrid	428.411	455.750
Cataluña	409.339	431.561
País Vasco	532.867	575.800
Otras zonas geográficas	422.564	448.905
Total	1.793.181	1.912.016

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este epígrafe está constituido únicamente por Certificados e transmisión de hipoteca a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión de hipoteca realizada el 20 de mayo de 2009, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Certificado de Transmisión hipotecarias emitidos por:	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2009	Amortizaciones	Saldo 31/12/2010
<u>Ejercicio 2010</u>				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastián (Kutxa)	2.000.000	1.912.016	(118.835)	1.793.181
	<u>2.000.000</u>	<u>1.912.016</u>	<u>(118.835)</u>	<u>1.793.181</u>

Certificado de Transmisión hipotecarias emitidos por:	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 20/05/2009	Amortizaciones	Saldo 31/12/2009
<u>Ejercicio 2009</u>				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastián (Kutxa)	2.000.000	2.000.000	(87.984)	1.912.016
	<u>2.000.000</u>	<u>2.000.000</u>	<u>(87.984)</u>	<u>1.912.016</u>

Al 31 de diciembre de 2010 existían derechos de crédito clasificados como activos dudosos por importe de 12.751 miles de euros (2009: 5.896 miles de euros) de los cuales 12.068 miles de euros corresponden a principal (2009: 5.831 miles de euros) y 683 miles de euros a intereses (2009: 65 miles de euros).

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 2,40% (2009: 5,75%).
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

En el estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 45.909 miles de euros (2009: 47.508 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, 1.076 miles de euros (2009: 4.523 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos “del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 20/05/2009	-
Dotaciones	(502)
Recuperaciones	<u>-</u>
Saldo 31/12/2009	<u>(502)</u>
Dotaciones	(1.869)
Recuperaciones	<u>1.539</u>
Saldo 31/12/2010	<u>(832)</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tesorería	172.391	236.497
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>172.391</u>	<u>236.497</u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxa).

La “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por un importe de 100.000 miles de euros y 100.000 miles de euros, respectivamente, siendo el importe mínimo requerido de 100.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la “cuenta de tesorería” ha devengado a un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en un 0,35%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada fecha de pago.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la “cuenta de tesorería” (ver apartado 1.g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 1.012 miles de euros (2009: 1.369 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 542 miles de euros (2009: 1.369 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		2.000.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	20.000
	- Serie A1	9.600
	- Serie A2	9.000
	- Serie B	1.100
	- Serie C	300
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A1	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Serie A2	Euribor 6 meses + 0,40%
	Bonos Serie B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Serie D	Euribor 6 meses + 1,20%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral

Fechas de pago de intereses 25 de enero y julio

Fecha de inicio del devengo de intereses 20 de mayo de 2009

Los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de las Series A1 y A2.

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las cuatro series es el 25 de enero de 2061 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las cuatro series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las tres cuatro serie fue el 25 de enero de 2010.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Serie A1</u>	<u>Serie A2</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
Emisión	960.000	900.000	110.000	30.000	2.000.000
Amortizaciones	(153.153)	-	-	-	(153.153)
Saldo final	<u>806.847</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.846.847</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Serie A1</u>	<u>Serie A2</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
Emisión	960.000	900.000	110.000	30.000	2.000.000
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>960.000</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>2.000.000</u>

Ejercicio 2010

<u>Serie</u>	Miles de euros				
	2010				
	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	960.000	900.000	110.000	30.000	2.000.000
Amortización 25/01/10	(94.940)	-	-	-	(94.940)
Amortización 25/07/10	(58.213)	-	-	-	(58.213)
Saldo final	<u>806.847</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.846.847</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación de Standard & Poor's a los distintos tramos es el siguiente:

	2010	2009
Tramo A1	AAA	AAA
Tramo A2	AAA	AAA
Tramo C	A	A
Tramo D	BBB	BBB

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en el rating de los Bonos emitidos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los bonos de Titulización de Activos por importe de 27.832 miles de euros (2009: 23.582 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, 12.335 miles de euros (2009: 23.582 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registradas en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de pasivos financieros a corto plazo del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para gastos iniciales" con el cedente, por un importe total de 6.333 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos Euribor a 6 meses incrementado en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 100.000 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 6 meses incrementando en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación f. reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	6.333	100.000	106.333
Amortización	<u>(1.441)</u>	<u>-</u>	<u>(1.441)</u>
Saldo final	<u><u>4.892</u></u>	<u><u>100.000</u></u>	<u><u>104.892</u></u>
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación f. reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	6.333	100.000	106.333
Amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>6.333</u></u>	<u><u>100.000</u></u>	<u><u>106.333</u></u>

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 2.749 miles de euros (2009: 1.998 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 1.219 miles de euros (2009: 1.998 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones	123	2.072
Comisión de Administración de los Emisores	80	124
Comisión Agente Financiero	16	25
Comisión Sociedad Gestora	101	155
Comisión Variable de los Emisores	(80)	1.758
Otros	6	10
	<u>123</u>	<u>2.072</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable de la Caja de Ahorro emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(1.731)	(1.758)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>3.789</u>	<u>-</u>
	<u>2.058</u>	<u>(1.758)</u>

Con fechas 25 de enero y 25 de julio de 2010, el fondo ha abonado a la entidad Cedente 3.314 y 176 miles de euros.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial equivalente a la diferencia entre los gastos iniciales (Tasas CNMV, Tasas AIAF, Tasas Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Entidad de Calificación, Asesores legales y auditores, gastos notariales, publicaciones y otros), menos los importes efectivamente facturados por agentes externos en concepto de servicios para la constitución del Fondo. La comisión inicial será abonada con cargo al Préstamo Subordinado para gastos iniciales.

- Comisión de administración de las entidades emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión agente Financiero (KUTXA).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. CONTRATO SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (Kutxa), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe notional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 60 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos-Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 99.479 miles de euros (2009: 96.763 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 17.592 miles de euros (2009: 20.057 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 5.379 miles de euros (2009: 20.057 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

El movimiento del valor razonable (ex – cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 20/05/2009	-
Trasposos a pérdidas y ganancias	20.057
Importe bruto de las ganancias por valoración (pérdidas)	<u>(116.820)</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u>(96.763)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	17.592
Importe bruto de las ganancias por valoración (pérdidas)	<u>(20.308)</u>
Valor razonable al 31/12/10	<u>(99.479)</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezca reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT KUTXA HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la), en caso de concurso del Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o del Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

e) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos, sin perjuicio de las mejoras de crédito descritas en el Folleto Informativo.

f) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

g) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

h) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

i) Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos A1 y A2.

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A1 y de los Bonos del Tramo A2 y de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

No obstante lo previsto en el presente apartado y en cuanto a la amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2, si bien la misma se encuentra en el mismo ordinal del Orden de Prelación de Pagos, de acuerdo con lo recogido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo y teniendo en cuenta las hipótesis asumidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo la amortización de los Bonos será secuencial, por lo que los Bonos del Tramo A2 no se amortizarán hasta que se hayan amortizado totalmente los Bonos del Tramo A1.

j) Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos de los Tramos A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

l) Riesgo de precio

El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C. El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, el Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C serán suscritos íntegramente por el Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 36,48% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipuzkoa.

Asimismo, el 21,39% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Madrid.

Asimismo, el 16,46% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las provincias de Guipúzkoa, Madrid o Barcelona, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) por un importe máximo de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS (6.332.513) que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y a financiar los intereses a favor del Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso y el coste estimado correspondiente a la diferencia entre los intereses devengados y no vencidos desde la última cuota a pagar y los mismos en la primera Fecha de Determinación (el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses incrementado en ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%) (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 25 de enero y de julio de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y a las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el 5,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CIEN MILLONES DE EUROS. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (en adelante, la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable semestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses incrementado en ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, Entidad de Contrapartida intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Contrato de Swap cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

Periodos de Liquidación comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) descienda, en cualquier momento de la vida de los Bonos, a una calificación de A-2 (o su equivalente) por la Entidad de Calificación, la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) se convertirá en contrapartida inelegible del Contrato de Swap y deberá:

- (i) constituir una garantía a favor del Fondo, en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles, por un importe correspondiente al ciento veinticinco por ciento (125)% del valor de mercado del Contrato de Swap, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por la Entidad de Calificación; y,
- (ii) en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Swap, a una tercera entidad que la sustituya, con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación; o, (B) conseguir que una entidad de crédito adecuada para la Entidad de Calificación y con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación, garantice mediante aval bancario a primer requerimiento, que cumpla con el criterio de la Entidad de Calificación vigente en cada momento, el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida derivadas del Contrato de Swap.

Cualquier garantía estará sujeta a la confirmación y mantenimiento de la calificación de los Bonos otorgada por la Entidad de Calificación. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 25 de enero de 2061 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

4. Evolución del Fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 4,17%. (0,91% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 6,80%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.274	18,94%	215.048	11,99%	1.869	15,21%	188.588	9,86%
40,01- 60,00	4.285	35,69%	590.890	32,95%	4.250	34,58%	596.830	31,21%
60,01- 80,00	4.439	36,97%	767.871	42,82%	5.066	41,21%	882.234	46,15%
80,01- 100,00	1.008	8,40%	219.373	12,24%	1.106	9,00%	244.365	12,78%
Total	12.006	100,00%	1.793.182	100,00%	12.291	100,00%	1.912.017	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		61,44%				63,28%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
0,48%	0,47%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	590	4,91%	89.204	4,97%	600	4,88%	93.781	4,90%
Aragón	216	1,80%	28.756	1,60%	222	1,81%	30.924	1,62%
Asturias	63	0,52%	7.748	0,43%	66	0,54%	8.355	0,44%
Baleares	7	0,06%	1.119	0,07%	7	0,06%	1.152	0,07%
Canarias	6	0,06%	624	0,03%	6	0,05%	648	0,03%
Cantabria	30	0,25%	3.953	0,23%	30	0,24%	4.167	0,22%
Castilla-León	740	6,16%	76.136	4,25%	763	6,22%	82.060	4,29%
Castilla La Mancha	357	2,97%	49.528	2,76%	369	3,00%	53.133	2,78%
Cataluña	2.558	21,31%	409.339	22,83%	2603	21,18%	431.561	22,57%
Extremadura	6	0,05%	617	0,03%	6	0,05%	655	0,03%
Galicia	279	2,32%	31.828	1,77%	282	2,29%	33.812	1,77%
Madrid	2.598	21,64%	428.411	23,89%	2.663	21,67%	455.750	23,84%
Murcia	53	0,44%	6.866	0,38%	57	0,46%	7.485	0,39%
Navarra	88	0,73%	12.864	0,72%	89	0,72%	13.427	0,70%
La Rioja	97	0,81%	10.289	0,57%	100	0,81%	10.976	0,57%
Comunidad Valenciana	762	6,35%	103.034	5,75%	777	6,32%	108.330	5,67%
País Vasco	3.556	29,62%	532.867	29,72%	3.651	29,70%	575.800	30,11%
Total	12.006	100,00%	1.793.183	100,00%	12.291	100,00%	1.912.016	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	140	27	20	47	25.808	25.856
De 1 a 2 meses	44	21	16	37	7.146	7.183
De 2 a 3 meses	16	13	9	22	2.966	2.988
De 3 a 6 meses	16	864	29	893	2.462	3.355
De 6 a 12 meses	25	3.580	290	3.870	1.407	5.277
De 12 a 18 meses	16	2.090	316	2.406	1.285	3.691
De 18 a 2 años	2	277	47	324	104	428
Totales	259	6.872	727	7.599	41.178	48.778

Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas
Nº Activos vivos	6.771	5.235
Importe pendiente	1.008.481	784.701
Margen ponderado s/índice de referencia	0,55	0,01
Tipo de interés medio ponderado	1,92	3,03

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	2	0,02%	251	0,01%
1,00 - 1,49	1	0,01%	74	0,00%	1	0,01%	177	0,01%
1,50 - 1,99	5.409	45,05%	816.849	45,55%	2.644	21,51%	413.586	21,63%
2,00 - 2,49	1.313	10,94%	186.850	10,42%	2.102	17,10%	323.503	16,92%
2,50 - 2,99	3.481	28,99%	517.278	28,85%	679	5,52%	102.979	5,39%
3,00 - 3,49	1.523	12,69%	226.060	12,61%	2.908	23,66%	441.060	23,07%
3,50 - 3,99	70	0,58%	12.839	0,72%	1.350	10,98%	216.088	11,30%
4,00 - 4,49	39	0,32%	6.438	0,36%	795	6,47%	125.204	6,55%
4,50 - 4,99	80	0,68%	14.211	0,79%	846	6,88%	141.812	7,41%
5,00 - 5,49	63	0,52%	9.611	0,54%	543	4,42%	85.322	4,46%
5,50 - 5,99	24	0,20%	2.773	0,15%	167	1,36%	25.795	1,35%
6,00 - 6,49	3	0,02%	197	0,01%	248	2,02%	35.330	1,85%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	6	0,05%	909	0,05%
Total	12.006	100,00%	1.793.180	100,00%	12.291	100,00%	1.912.016	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			2,41%		3,15%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 2.000 millones de euros, integrados por 9.600 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2, 1.100 Bonos de la Serie B y 300 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2			SERIE B			SERIE C		
	ES0312306006			ES0312306014			ES0312306022			ES0312306030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
25/01/2010	12.036,29	94.940,35	865.059,65	11.904,03	0,00	900.000,00	1.606,48	0,00	110.000,00	562,13	0,00	30.000,00
26/07/2010	5.545,44	58.212,77	806.846,88	6.224,40	0,00	900.000,00	871,98	0,00	110.000,00	328,81	0,00	30.000,00

Al 31 de diciembre de 2010 no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A2	B	C
ISIN	ES0312306006	ES0312306014	ES0312306022	ES0312306030
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-05-22	2009-05-22	2009-05-22	2009-05-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Standard & Poors	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	A	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	A	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

5. **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos trimestrales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	6,08	Número Bonos	9.600
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	95.428.756,36		0,00
Largo Plazo	711.418.123,64		0,00

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	806.846.880,00	0,00	0,00
25/01/2011	740.035.199,37	66.811.680,63	0,00
25/07/2011	711.418.123,64	28.617.075,73	0,00
25/01/2012	684.160.648,36	27.257.475,28	0,00
25/07/2012	656.563.589,74	27.597.058,62	0,00
25/01/2013	628.636.987,82	27.926.601,92	0,00
25/07/2013	600.392.780,22	28.244.207,60	0,00
25/01/2014	571.838.553,73	28.554.226,49	0,00
25/07/2014	542.975.880,87	28.862.672,86	0,00
25/01/2015	513.810.337,59	29.165.543,28	0,00
25/07/2015	484.357.130,22	29.453.207,37	0,00
25/01/2016	454.625.505,04	29.731.625,18	0,00
25/07/2016	424.594.619,84	30.030.885,20	0,00
25/01/2017	394.291.802,79	30.302.817,05	0,00
25/07/2017	363.733.079,07	30.558.723,72	0,00
25/01/2018	332.926.015,20	30.807.063,87	0,00
25/07/2018	301.880.357,81	31.045.657,39	0,00
25/01/2019	270.578.769,36	31.301.588,45	0,00
25/07/2019	239.038.515,93	31.540.253,43	0,00
25/01/2020	207.254.090,07	31.784.425,86	0,00
25/07/2020	175.268.266,38	31.985.823,69	0,00
25/01/2021	143.102.029,56	32.166.236,82	0,00
25/07/2021	110.752.486,95	32.349.542,61	0,00
25/01/2022	78.265.168,49	32.487.318,46	0,00
25/07/2022	45.693.278,05	32.571.890,44	0,00
25/01/2023	13.010.152,60	32.683.125,45	0,00
25/07/2023	0,00	13.010.152,60	0,00
25/01/2024	0,00	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00	0,00
25/07/2026	0,00	0,00	0,00
25/01/2027	0,00	0,00	0,00
25/07/2027	0,00	0,00	0,00
25/01/2028	0,00	0,00	0,00
25/07/2028	0,00	0,00	0,00
25/01/2029	0,00	0,00	0,00
25/07/2029	0,00	0,00	0,00
25/01/2030	0,00	0,00	0,00
25/07/2030	0,00	0,00	0,00
25/01/2031	0,00	0,00	0,00
25/07/2031	0,00	0,00	0,00
25/01/2032	0,00	0,00	0,00
25/07/2032	0,00	0,00	0,00
25/01/2033	0,00	0,00	0,00
25/07/2033	0,00	0,00	0,00
25/01/2034	0,00	0,00	0,00
25/07/2034	0,00	0,00	0,00
25/01/2035	0,00	0,00	0,00
25/07/2035	0,00	0,00	0,00
25/01/2036	0,00	0,00	0,00
25/07/2036	0,00	0,00	0,00
25/01/2037	0,00	0,00	0,00
25/07/2037	0,00	0,00	0,00

Totales		806.846.880,00	0,00
----------------	--	----------------	------

Vida Media (años)	20,42	Número Bonos	9.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	900.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2017	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2017	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2018	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2018	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2019	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2019	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2020	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2020	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2021	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2021	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2022	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2022	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2023	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2023	880.229.810,29	19.770.189,71	0,00
25/01/2024	849.115.062,71	31.114.747,58	0,00
25/07/2024	820.760.984,19	28.354.078,53	0,00
25/01/2025	792.368.158,92	28.392.825,27	0,00
25/07/2025	763.919.811,22	28.448.347,70	0,00
25/01/2026	735.422.091,26	28.497.719,96	0,00
25/07/2026	706.954.274,95	28.467.816,31	0,00
25/01/2027	678.498.290,17	28.455.984,78	0,00
25/07/2027	650.083.842,57	28.414.447,60	0,00
25/01/2028	621.785.295,49	28.298.547,08	0,00
25/07/2028	593.564.227,46	28.221.068,04	0,00
25/01/2029	565.397.513,92	28.166.713,53	0,00
25/07/2029	537.262.139,03	28.135.374,89	0,00
25/01/2030	509.236.170,70	28.005.968,34	0,00
25/07/2030	481.442.110,73	27.814.058,96	0,00
25/01/2031	453.904.112,96	27.537.997,77	0,00
25/07/2031	426.534.189,03	27.369.923,94	0,00
25/01/2032	399.377.412,51	27.156.776,51	0,00
25/07/2032	372.529.149,55	26.848.262,96	0,00
25/01/2033	346.065.572,77	26.463.576,78	0,00
25/07/2033	320.197.945,15	25.867.627,62	0,00
25/01/2034	295.167.574,76	25.030.370,38	0,00
25/07/2034	271.012.869,17	24.154.705,59	0,00
25/01/2035	247.922.640,63	23.090.228,54	0,00
25/07/2035	226.031.962,40	21.890.678,24	0,00
25/01/2036	205.512.972,09	20.518.990,30	0,00
25/07/2036	186.264.928,57	19.248.043,53	0,00
25/01/2037	168.360.850,60	17.904.077,97	0,00
25/07/2037	0,00	168.360.850,60	0,00
Totales		900.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	20,77	Número Bonos	1.100
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	110.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2020	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2021	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2021	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2022	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2022	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2023	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2023	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2024	108.607.740,38	1.392.239,42	0,00
25/07/2024	104.981.036,12	3.626.684,46	0,00
25/01/2025	101.349.415,68	3.631.640,44	0,00
25/07/2025	97.710.673,53	3.638.742,15	0,00
25/01/2026	94.065.616,32	3.645.057,20	0,00
25/07/2026	90.424.384,00	3.641.232,32	0,00
25/01/2027	86.784.665,02	3.639.718,98	0,00
25/07/2027	83.150.258,93	3.634.406,09	0,00
25/01/2028	79.530.677,33	3.619.581,60	0,00
25/07/2028	75.921.005,84	3.609.671,49	0,00
25/01/2029	72.318.286,66	3.602.719,17	0,00
25/07/2029	68.719.575,92	3.598.710,74	0,00
25/01/2030	65.137.417,18	3.582.158,74	0,00
25/07/2030	61.579.804,86	3.557.612,32	0,00
25/01/2031	58.057.502,82	3.522.302,04	0,00
25/07/2031	54.556.698,60	3.500.804,22	0,00
25/01/2032	51.083.157,41	3.473.541,18	0,00
25/07/2032	47.649.077,27	3.434.080,15	0,00
25/01/2033	44.264.201,17	3.384.876,10	0,00
25/07/2033	40.955.551,12	3.308.650,04	0,00
25/01/2034	37.753.992,12	3.201.559,00	0,00
25/07/2034	34.664.436,75	3.089.555,37	0,00
25/01/2035	31.711.035,43	2.953.401,32	0,00
25/07/2035	28.911.064,96	2.799.970,47	0,00
25/01/2036	26.286.542,94	2.624.522,02	0,00
25/07/2036	23.824.583,89	2.461.959,06	0,00
25/01/2037	21.534.527,40	2.290.056,48	0,00
25/07/2037	0,00	21.534.527,40	0,00
Totales		110.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	20,77	Número Bonos	300
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	30.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2021	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2022	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2022	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2023	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2023	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2024	29.620.292,89	379.707,11	0,00
25/07/2024	28.631.197,12	989.095,76	0,00
25/01/2025	27.640.749,73	990.447,39	0,00
25/07/2025	26.648.365,51	992.384,22	0,00
25/01/2026	25.654.299,00	994.106,51	0,00
25/07/2026	24.661.195,64	993.063,36	0,00
25/01/2027	23.668.545,01	992.630,63	0,00
25/07/2027	22.677.343,35	991.201,66	0,00
25/01/2028	21.690.184,73	987.158,62	0,00
25/07/2028	20.705.728,86	984.455,86	0,00
25/01/2029	19.723.169,09	982.559,77	0,00
25/07/2029	18.741.702,52	981.466,57	0,00
25/01/2030	17.764.730,14	976.952,38	0,00
25/07/2030	16.794.492,23	970.257,91	0,00
25/01/2031	15.833.864,41	960.627,83	0,00
25/07/2031	14.879.099,62	954.764,79	0,00
25/01/2032	13.931.770,20	947.329,41	0,00
25/07/2032	12.995.202,89	936.567,31	0,00
25/01/2033	12.072.054,86	923.148,03	0,00
25/07/2033	11.169.695,76	902.359,10	0,00
25/01/2034	10.296.543,31	873.152,46	0,00
25/07/2034	9.453.937,30	842.606,01	0,00
25/01/2035	8.648.464,21	805.473,09	0,00
25/07/2035	7.884.835,90	763.628,31	0,00
25/01/2036	7.169.057,17	715.778,73	0,00
25/07/2036	6.497.613,79	671.443,38	0,00
25/01/2037	5.873.052,93	624.560,86	0,00
25/07/2037	0,00	5.873.052,93	0,00
Totales		30.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	2,54	Número Bonos	9.600
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	183.438.744,71	0,00	
Largo Plazo	623.408.135,29	0,00	

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	806.846.880,00	0,00	0,00
25/01/2011	695.409.318,96	111.437.561,04	0,00
25/07/2011	623.408.135,29	72.001.183,67	0,00
25/01/2012	554.565.483,52	68.842.651,77	0,00
25/07/2012	487.104.288,47	67.461.195,05	0,00
25/01/2013	421.000.079,35	66.104.209,12	0,00
25/07/2013	356.230.869,77	64.769.209,58	0,00
25/01/2014	292.770.871,54	63.459.998,23	0,00
25/07/2014	230.588.926,89	62.181.944,65	0,00
25/01/2015	169.658.660,44	60.930.266,45	0,00
25/07/2015	109.963.986,56	59.694.673,88	0,00
25/01/2016	51.483.261,71	58.480.724,85	0,00
25/07/2016	0,00	51.483.261,71	0,00
25/01/2017	0,00	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00	0,00
25/01/2022	0,00	0,00	0,00
25/07/2022	0,00	0,00	0,00
25/01/2023	0,00	0,00	0,00
25/07/2023	0,00	0,00	0,00
25/01/2024	0,00	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00	0,00
Totales		806.846.880,00	0,00

Vida Media (años)	10,87	Número Bonos	9.000
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		900.000.000,00	0,00

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	894.165.294,97	5.834.705,03	0,00
25/01/2017	841.087.177,16	53.078.117,81	0,00
25/07/2017	793.779.495,34	47.307.681,82	0,00
25/01/2018	747.440.933,03	46.338.562,31	0,00
25/07/2018	702.055.644,35	45.385.288,68	0,00
25/01/2019	657.584.887,17	44.470.757,18	0,00
25/07/2019	614.020.647,04	43.564.240,13	0,00
25/01/2020	571.335.524,63	42.683.122,41	0,00
25/07/2020	529.544.328,13	41.791.196,50	0,00
25/01/2021	488.642.756,27	40.901.571,86	0,00
25/07/2021	448.606.080,72	40.036.675,55	0,00
25/01/2022	409.451.834,82	39.154.245,89	0,00
25/07/2022	371.203.713,17	38.248.121,65	0,00
25/01/2023	333.816.132,46	37.387.580,71	0,00
25/07/2023	297.279.634,76	36.536.497,70	0,00
25/01/2024	261.565.069,76	35.714.565,01	0,00
25/07/2024	226.671.864,49	34.893.205,27	0,00
25/01/2025	192.612.242,61	34.059.621,88	0,00
25/07/2025	159.348.588,85	33.263.653,76	0,00
25/01/2026	0,00	159.348.588,85	0,00
Totales		900.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	11,10	Número Bonos	1.100
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	110.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2017	107.580.918,01	2.419.081,99	0,00
25/07/2017	101.529.935,45	6.050.982,56	0,00
25/01/2018	95.602.910,04	5.927.025,41	0,00
25/07/2018	89.797.814,98	5.805.095,06	0,00
25/01/2019	84.109.694,87	5.688.120,10	0,00
25/07/2019	78.537.524,62	5.572.170,25	0,00
25/01/2020	73.077.799,66	5.459.724,96	0,00
25/07/2020	67.732.414,06	5.345.385,60	0,00
25/01/2021	62.500.817,66	5.231.596,40	0,00
25/07/2021	57.379.847,53	5.120.970,13	0,00
25/01/2022	52.371.746,31	5.008.101,22	0,00
25/07/2022	47.479.544,71	4.892.201,61	0,00
25/01/2023	42.697.412,29	4.782.132,42	0,00
25/07/2023	38.024.139,33	4.673.272,96	0,00
25/01/2024	33.455.997,29	4.568.142,04	0,00
25/07/2024	28.992.912,90	4.463.084,40	0,00
25/01/2025	24.636.449,64	4.356.463,26	0,00
25/07/2025	20.381.796,25	4.254.653,39	0,00
25/01/2026	0,00	20.381.796,25	0,00
Totales		110.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	11,10	Número Bonos	300
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	30.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2017	29.340.250,37	639.749,63	0,00
25/07/2017	27.689.982,40	1.650.267,67	0,00
25/01/2018	26.073.520,92	1.616.461,48	0,00
25/07/2018	24.490.313,18	1.583.207,74	0,00
25/01/2019	22.939.007,69	1.351.305,48	0,00
25/07/2019	21.419.324,90	1.519.682,80	0,00
25/01/2020	19.930.309,00	1.489.015,90	0,00
25/07/2020	18.472.476,56	1.457.832,44	0,00
25/01/2021	17.045.677,54	1.426.799,02	0,00
25/07/2021	15.649.049,33	1.396.628,22	0,00
25/01/2022	14.283.203,54	1.365.845,79	0,00
25/07/2022	12.948.966,74	1.334.236,80	0,00
25/01/2023	11.644.748,81	1.304.217,93	0,00
25/07/2023	10.370.219,82	1.274.528,99	0,00
25/01/2024	9.124.362,90	1.245.856,92	0,00
25/07/2024	7.907.138,06	1.217.204,84	0,00
25/01/2025	6.719.031,72	1.188.126,34	0,00
25/07/2025	5.558.671,70	1.160.360,01	0,00
25/01/2026	0,00	5.558.671,70	0,00
Totales		30.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	1,54	Número Bonos	9.600
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	269.039.000,85		0,00
Largo Plazo	537.807.879,15		0,00

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	806.846.880,00	0,00	0,00
25/01/2011	650.958.746,58	155.888.133,42	0,00
25/07/2011	537.807.879,15	113.150.867,43	0,00
25/01/2012	431.660.673,34	106.147.205,81	0,00
25/07/2012	330.480.612,67	101.180.060,67	0,00
25/01/2013	234.029.981,62	96.450.631,05	0,00
25/07/2013	142.084.275,01	91.945.706,61	0,00
25/01/2014	54.425.834,78	87.658.440,23	0,00
25/07/2014	0,00	54.425.834,78	0,00
25/01/2015	0,00	0,00	0,00
25/07/2015	0,00	0,00	0,00
25/01/2016	0,00	0,00	0,00
25/07/2016	0,00	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00	0,00
25/01/2022	0,00	0,00	0,00
Totales		806.846.880,00	0,00

Vida Media (años)	7,52	Número Bonos	9.000
Corto Plazo		0,00	0,00
Largo Plazo		900.000.000,00	0,00

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	870.841.870,18	29.158.129,82	0,00
25/01/2015	800.775.440,72	70.066.429,46	0,00
25/07/2015	735.406.910,34	65.368.530,37	0,00
25/01/2016	673.067.367,17	62.339.543,17	0,00
25/07/2016	613.887.437,54	59.479.929,63	0,00
25/01/2017	556.847.643,00	56.739.794,54	0,00
25/07/2017	502.724.758,44	54.122.884,55	0,00
25/01/2018	451.094.445,99	51.630.312,85	0,00
25/07/2018	401.840.457,96	49.253.987,63	0,00
25/01/2019	354.829.068,99	47.011.388,97	0,00
25/07/2019	309.962.997,60	44.866.071,40	0,00
25/01/2020	267.130.241,48	42.832.756,12	0,00
25/07/2020	226.265.921,03	40.864.320,44	0,00
25/01/2021	187.289.661,32	38.976.259,72	0,00
25/07/2021	150.104.571,60	37.185.089,71	0,00
25/01/2022	0,00	150.104.571,60	0,00
Totales		900.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,70	Número Bonos	1.100
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	110.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	102.424.765,67	7.575.234,33	0,00
25/07/2015	94.063.674,58	8.361.091,09	0,00
25/01/2016	86.090.012,08	7.973.662,50	0,00
25/07/2016	78.482.114,10	7.607.897,98	0,00
25/01/2017	71.224.698,52	7.257.415,58	0,00
25/07/2017	64.302.003,99	6.922.694,54	0,00
25/01/2018	57.698.126,76	6.603.877,22	0,00
25/07/2018	51.398.198,11	6.299.928,65	0,00
25/01/2019	45.385.113,48	6.013.084,64	0,00
25/07/2019	39.646.429,93	5.738.683,55	0,00
25/01/2020	34.167.821,58	5.478.608,34	0,00
25/07/2020	28.940.989,90	5.226.831,68	0,00
25/01/2021	23.955.654,35	4.985.335,55	0,00
25/07/2021	19.199.421,95	4.756.232,41	0,00
25/01/2022	0,00	19.199.421,95	0,00
Totales		110.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,70	Número Bonos	300
		Principal Amortizado	Intereses
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	30.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2015	27.934.027,00	2.065.973,00	0,00
25/07/2015	25.653.729,43	2.280.297,57	0,00
25/01/2016	23.479.094,20	2.174.635,23	0,00
25/07/2016	21.404.212,94	2.074.881,27	0,00
25/01/2017	19.424.917,78	1.979.295,16	0,00
25/07/2017	17.536.910,18	1.888.007,60	0,00
25/01/2018	15.735.852,75	1.801.057,43	0,00
25/07/2018	14.017.690,39	1.718.162,36	0,00
25/01/2019	12.377.758,22	1.639.932,17	0,00
25/07/2019	10.812.662,71	1.565.095,51	0,00
25/01/2020	9.318.496,80	1.494.165,91	0,00
25/07/2020	7.892.997,25	1.425.499,55	0,00
25/01/2021	6.533.360,28	1.359.636,97	0,00
25/07/2021	5.236.205,99	1.297.154,29	0,00
25/01/2022	0,00	5.236.205,99	0,00
Totales		30.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	1,08	Número Bonos	9.600
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	352.062.647,99	0,00	
Largo Plazo	454.784.232,01	0,00	

Bonos de la Serie A1			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	806.846.880,00	0,00	0,00
25/01/2011	606.850.948,66	199.995.931,34	0,00
25/07/2011	454.784.232,01	152.066.716,65	0,00
25/01/2012	315.422.348,96	139.361.883,05	0,00
25/07/2012	186.168.920,90	129.253.428,06	0,00
25/01/2013	66.279.671,25	119.889.249,65	0,00
25/07/2013	0,00	66.279.671,25	0,00
25/01/2014	0,00	0,00	0,00
25/07/2014	0,00	0,00	0,00
25/01/2015	0,00	0,00	0,00
25/07/2015	0,00	0,00	0,00
25/01/2016	0,00	0,00	0,00
25/07/2016	0,00	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00	0,00
Totales		806.846.880,00	0,00

Vida Media (años)	5,69	Número Bonos	9.000
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	900.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie A2			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	900.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	853.755.461,22	44.244.538,78	0,00
25/01/2014	767.017.166,94	88.738.294,28	0,00
25/07/2014	684.668.980,76	82.348.186,18	0,00
25/01/2015	608.236.439,98	76.432.540,77	0,00
25/07/2015	537.288.948,65	70.947.491,34	0,00
25/01/2016	471.423.079,84	65.865.868,80	0,00
25/07/2016	410.239.787,59	61.183.292,26	0,00
25/01/2017	353.411.380,85	56.828.406,73	0,00
25/07/2017	300.625.024,89	52.786.355,96	0,00
25/01/2018	251.584.073,10	49.040.931,79	0,00
25/07/2018	206.016.002,25	45.568.070,85	0,00
25/01/2019	163.645.436,02	42.370.566,23	0,00
25/07/2019	0,00	163.645.436,02	0,00
Totales		900.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,83	Número Bonos	1.100
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	110.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	109.457.093,88	542.906,12	0,00
25/01/2014	98.106.846,93	11.350.246,94	0,00
25/07/2014	87.373.939,40	10.532.907,53	0,00
25/01/2015	77.797.684,18	9.776.255,22	0,00
25/07/2015	68.723.005,06	9.074.679,12	0,00
25/01/2016	60.298.300,91	8.424.704,15	0,00
25/07/2016	52.472.530,97	7.825.769,94	0,00
25/01/2017	45.203.781,27	7.268.749,70	0,00
25/07/2017	38.452.038,07	6.751.743,20	0,00
25/01/2018	32.179.358,19	6.272.679,88	0,00
25/07/2018	26.350.884,01	5.828.474,18	0,00
25/01/2019	20.931.392,98	5.419.491,03	0,00
25/07/2019	0,00	20.931.392,98	0,00
Totales		110.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,83	Número Bonos	300
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	30.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2011	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2012	30.000.000,00	0,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00	0,00
25/07/2013	29.851.934,89	148.065,31	0,00
25/01/2014	26.756.412,80	3.095.521,89	0,00
25/07/2014	23.883.801,65	2.872.611,15	0,00
25/01/2015	21.217.550,23	2.666.251,42	0,00
25/07/2015	18.742.637,74	2.474.912,49	0,00
25/01/2016	16.444.991,16	2.297.646,59	0,00
25/07/2016	14.310.690,26	2.134.300,89	0,00
25/01/2017	12.328.303,98	1.982.386,28	0,00
25/07/2017	10.488.919,47	1.841.384,51	0,00
25/01/2018	8.776.188,60	1.710.730,88	0,00
25/07/2018	7.186.604,73	1.589.583,87	0,00
25/01/2019	5.708.561,72	1.478.043,01	0,00
25/07/2019	0,00	5.708.561,72	0,00
Totales		30.000.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	12.006	0031	1.793.182	0061	12.291	0091	1.912.017	0121	12.576	0151	2.000.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	12.006	0050	1.793.182	0080	12.291	0110	1.912.017	0140	12.576	0170	2.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-51.498	0210	-24.662
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-67.337	0211	-18.081
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-206.818	0212	-42.743
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.793.182	0214	1.912.017
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	3,87	0215	0,96

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal		Intereses ordinarios		Total			Principal pendiente no vencido			
Hasta 1 mes	0700	140	0710	27	0720	20	0730	47	0740	25.808	0750	25.856
De 1 a 2 meses	0701	44	0711	21	0721	16	0731	37	0741	7.146	0751	7.183
De 2 a 3 meses	0702	16	0712	13	0722	9	0732	22	0742	2.966	0752	2.988
De 3 a 6 meses	0703	16	0713	864	0723	29	0733	893	0743	2.462	0753	3.355
De 6 a 12 meses	0704	25	0714	3.580	0724	290	0734	3.870	0744	1.407	0754	5.277
De 12 a 18 meses	0705	16	0715	2.090	0725	316	0735	2.406	0745	1.285	0755	3.691
De 18 meses a 2 años	0706	2	0716	277	0726	47	0736	324	0746	104	0756	428
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	259	0719	6.872	0729	727	0739	7.599	0749	41.178	0759	48.778

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no			Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
		Principal		Intereses ordinarios		Total			vencido							
Hasta 1 mes	0770	140	0780	27	0790	20	0800	47	0810	25.808	0820	25.856	0830	39.573	0840	65,34
De 1 a 2 meses	0771	44	0781	21	0791	16	0801	37	0811	7.146	0821	7.183	0831	11.537	0841	62,26
De 2 a 3 meses	0772	16	0782	13	0792	9	0802	22	0812	2.966	0822	2.988	0832	4.661	0842	64,10
De 3 a 6 meses	0773	16	0783	864	0793	29	0803	893	0813	2.462	0823	3.355	0833	4.612	0843	72,74
De 6 a 12 meses	0774	25	0784	3.580	0794	290	0804	3.870	0814	1.407	0824	5.277	0834	6.753	0844	78,15
De 12 a 18 meses	0775	16	0785	2.090	0795	316	0805	2.406	0815	1.285	0825	3.691	0835	4.039	0845	91,39
De 18 meses a 2 años	0776	2	0786	277	0796	47	0806	324	0816	104	0826	428	0836	596	0846	71,83
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	259	0789	6.872	0799	727	0809	7.599	0819	41.178	0829	48.778	0839	71.771	0849	67,96

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación de fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,67 0869	0,00 0887	29,66 0905	0,00 0923	0,30 0941	0,00 0959	84,44 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049	0851	0,67 0869	0,00 0887	29,66 0905	0,00 0923	0,30 0941	0,00 0959	84,44 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	5	1310	13	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	1	1311	19	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	6	1312	110	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	42	1313	1.467	1323	2	1333	151	1343	2	1353	209
Entre 5 y 10 años	1304	281	1314	17.940	1324	129	1334	9.052	1344	135	1354	10.559
Superior a 10 años	1305	11.671	1315	1.773.632	1325	12.160	1335	1.902.814	1345	12.439	1355	1.989.232
Total	1306	12.006	1316	1.793.181	1326	12.291	1336	1.912.017	1346	12.576	1356	2.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	26,54			1327	28,36			1347	28,27		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 20/05/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,70	0632	3,71	0634	3,11

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 20/05/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312306030	C	300	100	30.000	15,30	300	100	30.000	17,90	300	100	30.000	22,70
ES0312306022	B	1.100	100	110.000	15,30	1.100	100	110.000	17,90	1.100	100	110.000	22,70
ES0312306014	A2	9.000	100	900.000	15,00	9.000	100	900.000	17,50	9.000	100	900.000	15,20
ES0312306006	A1	9.600	84	806.847	3,20	9.600	100	960.000	4,20	9.600	100	960.000	4,10
Total		8006	20.000	8025	1.846.847	8045	20.000	8065	2.000.000	8085	20.000	8105	2.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312306030	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,20	2,33	n/a	67	130	30.000	0	0	30.000					
ES0312306022	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	1,73	n/a	67	354	110.000	0	0	110.000					
ES0312306014	A2	S	EURIBOR 6 MESES	0,40	1,53	n/a	67	2.564	900.000	0	0	900.000					
ES0312306006	A1	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,43	360	67	2.149	806.847	0	0	806.847					
Total								9228	5.197	9085	1.846.847	9095	0	9105	0	9115	1.846.847

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312306030	C	05-01-2061	0	0	891	891	0	0	0	0								
ES0312306022	B	05-01-2061	0	0	2.478	2.478	0	0	0	0								
ES0312306014	A2	05-01-2061	0	0	18.128	18.128	0	0	0	0								
ES0312306006	A1	05-01-2061	153.153	153.153	17.582	17.582	0	0	0	0								
Total			7305	153.153	7315	153.153	7325	39.079	7335	39.079	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312306030	C	22-05-2009	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0312306022	B	22-05-2009	SYP	A	A	A
ES0312306014	A2	22-05-2009	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312306006	A1	22-05-2009	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	100.000	1010	100
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,58	1020	5,23
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,96	1040	1,26
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	100,00	1120	48,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010		0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	7.494	0200	280	0300	0,67	0400	0,30	1120	0,53	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	7.494	0220	280	0320	0,67	0420	0,30	1140	0,53	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	324	0230	0	0330	0,02	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	324	0250	0	0350	0,02	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
ES0312306030 ES0312306030	1,00	0,63		0,53	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312306022 ES0312306022	1,25	0,63		0,53	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526		0546	0566

ES0312306030 ES0312306030		8,51		0,04		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312306022 ES0312306022		11,52		0,04		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,63	0552	0,53	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		5,42		5,42		5,42		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		89,66		92,34		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		0,63		0,53		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: En los SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN

SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) En caso de liquidación del Fondo

b) en caso de que se produzca un SUPUESTO DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS

c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de triggers

DIFERIMIENTO DE INTERESES: Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos

b) Que el Fondo de Reserva no se vaya a dotar en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

DETERIORO DE LOS ACTIVOS:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

b) cuando se prevea que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig